

Plan Estratégico Habitacional de Medellín

Medellín mi casa











Alcaldía de Medellín

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -

Universidad Nacional. Sede Medellín Escuela del Hábitat -CEHAP Corporación Viva la Ciudadanía

ALCALDE DE MEDELLÍN 2008 – 2011

Alonso Salazar Jaramillo

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Mauricio Valencia Correa

DIRECTORA DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y
HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED
Claudia Cecilia Cadavid Márquez

Medellín. 2011.

Twitter: @pehmed2020 Facebook: pehmed2020 Canal de youtube: pehmed2020

MEDELLÍN MI CASA 2020 Una ciudad pensada y construida por todos

El Plan Estratégico Habitacional de Medellín PEHMED 2020

Se presenta en formato digital e impreso, en un triptico formado por los siguientes documentos:

* Proceso de construcción colectiva del Plan

* Diagnóstico del Sistema Municipal Habitacional

* Direccionamiento estratégico

Además de una síntesis de los mismos.

Información pública

Los documentos del tríptico del Plan están disponibles en formato digital en el sitio web del ISVIMED y en el Catálogo digital de la Red de Bibliotecas.

Y en formato impreso, se pueden consultar en las Bibliotecas de la Ciudad.

[convenio con la Red de Bibliotecas]

www.viviendasmedellin.gov.co www.reddebibliotecas.org.co El Plan fue construido por actores diversos de la ciudad a los que se les reconoce su labor, dedicación y apuesta permanente por Medellín.

Al no poderlos mencionar a todos en este espacio,

citamos las organizaciones que representaron y

desde las que siguen siendo parte fundamental de este proceso. Además de los ciudadanos que desde sus comunidades lideran procesos diversos.

Participación de la ciudadanía

De Comités Habitacionales 17 personas de la Zona 1

16 personas de la Zona 2 43 personas de la Zona 3

24 personas de la Zona 1 22 personas de la Zonas 5 y 6

20 personas de San Antonio de Prado

20 personas de San Sebastián de Palmitas

15 personas de Santa Elena 9 personas de San Cristóbal 17 personas de Altavista

Otros participantes sociales

79 personas de la zona 1 43 personas de la zona 2 51 personas de la zona 3

58 personas de la zona 4 51 personas de las zonas 5 y 6 31 personas de San Antonio

de Prado 34 personas de San Sebastián de Palmitas

17 personas de San Cristóbal 14 personas de Santa Elena 15 personas de Altavista

NOTA:
A cualquier persona o
institución que haya
participado y no aparezca
reconocida en este
documento, le presentamos
disculpas por tratarse de una
omisión involuntaria.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN La construcción colectiva del Plan

Alcaldía de Medellín

- * Departamento Administrativo de Planeación
- * Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED
- * Secretaría de Hacienda
- * Secretaría del Medio Ambiente
- * Secretaría de Cultura Ciudadana * Secretaría de Desarrollo Social
- * Secretaría de Bienestar Social
- * Secretaría de Gobierno
- * Fondo de Vivienda de Interés Social de Medellín –FOVIMED
- [hoy transformado en ISVIMED]
- * Gerencia de Corregimientos
- * Gerencia del Macroproyecto Moravia
- * Gerencia Técnica para la Coordinación y Atención a la
- Población Desplazada
- * Unidad de Atención y Orientación a la Población Desplazada

Agencia de Cooperación Internacional de Medellín -ACI

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional -ACCIÓN SOCIAL Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA

Asociación Antioqueña de Ligas de Usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios

Asociación de Consumidores de Medellín

Biblioteca Pública Piloto

Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia

CAMACOL Regional Antioquia

Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia -CTA

Centro de Construcción y Desarrollo del Hábitat

Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia

Corporación de Desarrollo, Educación y Vivienda - CODEVI Corporación para la Participación Ciudadana –CONCIUDADANÍA

CONFIAR Cooperativa Financiera

CONTACTO LEGAL

Contraloría General de Medellín

Cooperativa Multiactiva para el Desarrollo Comunitario

-COODESCOM

Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia

-CORANTIOQUIA

Corporación Antioquia Presente

Corporación Minuto de Dios

Corporación Pro-Marginados

Corporación de Vivienda y Desarrollo Asociativo – CORPOVIDA

Curaduría Primera de Medellín

Curaduría Cuarta de Medellín

Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín -EDU

Empresas Públicas de Medellín -EPM

Empresas Varias de Medellín -EE.VV

Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA- Gobernación de Antioquia

Federación Antioqueña de ONG

Federación de Servicios Públicos

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

Federación Nacional de Vivienda Popular -FENAVIP Fondo de Vivienda de Interés Social -FOVIS Sabaneta

Fundación de Servicio de Vivienda Popular -SERVIVIENDA

Fundación Codesarrollo

Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia

Lonja Propiedad Raíz Medellín

Medellín Cómo Vamos

Organizaciones Populares de Vivienda -OPV

Organizaciones sociales y comunitarias

Personería de Medellín

Plan Estratégico de Antioquia -PLANEA

Secretaría del Medio Ambiente

Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

* Escuela del Hábitat de la Facultad de Arquitectura

Universidad de Antioquia

Universidad de Medellín

Universidad Remington

Universidad Santo Tomás

Universidad Pontificia Bolivariana

Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM

2



Medellín cuenta con una ruta definida en el tema de vivienda y hábitat para los próximos 10 años

Después de un proceso de 3 años de construcción colectiva liderado por la Alcaldía de Medellín desde el Departamento Administrativo de Planeación Municipal -DAPM, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED, la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín a través de la Escuela del Hábitat, y ahora con la presencia de la organización Viva la Ciudadanía se presenta a la ciudadanía el **Plan Estratégico Habitacional de Medellín PEHMED 2020**, una ruta definida en el tema de vivienda y hábitat sostenible para los próximos 10 años.

UNA APUESTA COLECTIVA DE FUTURO RESULTADO DE MIRADAS DIVERSAS

El PEHMED es un plan que proyecta a Medellín hacía el año 2020 como un territorio que garantiza el derecho a la ciudad, a la vivienda digna y al hábitat sostenible, y le apuesta directamente al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, con énfasis en las poblaciones en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y precariedad.

La visión que orienta el PEHMED 2020 y que es resultado del escenario futuro deseado y acordado por actores diversos apunta a territorios integrados, incluyentes, habitables y equitativos.

El Plan Estratégico Habitacional de Medellín **PEHMED 2020** es un **instrumento de política pública** que busca orientar el quehacer de los actores del Sistema Habitacional a partir de la definición de una **visión** que apuesta por territorios integrados, incluyentes, habitables y equitativos.

El Plan presenta un diagnóstico del Sistema Habitacional con las miradas de todos los actores y a partir de él, plantea un Direccionamiento estratégico que se concreta en cinco líneas basadas en: desarrollo institucional; conocimiento, aprendizaje e innovación social; gestión del suelo; asequibilidad y, cobertura y calidad, que orientan el quehacer de los actores del Sistema hacía un norte común que es la visión acordada por todos a partir de un escenario apuesta.

El PEHMED es entonces una herramienta para que los actores que piensan, gestionan, construyen y hacen parte de la ciudad, tengan elementos orientadores para desarrollar procesos que apunten hacía un lugar común y, a partir de ahí, se puedan articular recursos y generar sinergias en pos del desarrollo integrado y equitativo del territorio.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Se compone del Marco de Actuación Estratégica en donde se definen la visión, misión, principios y valores y las nociones que dan sentido y orientación al Plan, y el despliegue del Plan Estratégico Habitacional 2011-2020, estructurado por: 2 componentes con sus respectivos objetivos estratégicos, 5 líneas estratégicas con sus propósitos, 48 criterios de actuación, 12 programas, 32 proyectos.

[ver en la página siguiente el despliegue del direccionamiento estratégico]



El direccionamiento estratégico permite operativizar la gestión en los próximos 9 años en el tema de vivienda y hábitat sostenible en la Ciudad, armonizando los instrumentos de planeación, gestión y financiación

PRINCIPIOS Y VAI ORES **ORIENTADORES**

COMPONENTES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESTRATÉGICA

PROPÓSITO **ESTRATÉGICO**

Visión

Al 2020 Medellín contará con un sistema habitacional coordinado y articulado a nivel local, metropolitano, regional, nacional e internacional, que garantiza la realización de los derechos a la vivienda digna v al hábitat sostenible de sus habitantes y promueve la construcción de territorios urbano-rurales integrados. incluyentes y habitables en un marco de actuaciones corresponsables, participativas, solidarias y equitativas.

Medellín en la construcción del Estado social v democrático de derecho contribuve a meiorar la calidad de vida y el bienestar general de la población. garantizando el acceso a la vivienda digna, articulada con los derechos a la ciudad, de las personas, los grupos familiares y los asentamientos humanos urbanos y rurales. especialmente de sus habitantes en condiciones de pobreza, vulnerabilidad v

modelo de gestión habitacional

Desarrollo institucional y Construir gobernabilidad y

calidad habitacional

Cobertura y

Desarrollo

Institucional

v socioculturales de los diversos actores del sistema habitacional para garantizar el acceso equitativo, solidario y sostenible a los bienes y servicios habitacionales.

Fortalecer las capacidades institucionales

Generar inteligencia social encaminada

Garantizar el acceso a suelo habilitado

hacia la consecución de la visión,

misión y los objetivos estratégicos.

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE SENTIDOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA HABITACIONAL

CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL EN VIVIENDA Y HÁBITAT

FORTALECIMIENTO

INSTITUCIONAL DEL SISTEMA

MUNICIPAL HABITACIONAL.

1. Diseño y adaptación a la estructura organizacional del Sistema Habitacional. Coordinación del SMH.

· Conformación del Comité Municipal de Política Habitacional (CMPH), comisiones mixtas, comités zonales,

2. Banco de programas y proyectos del sistema habitacional

3. Descentralización de los servicios del sistema habitacional.

4. Construcción de Agendas, Alianzas Estratégicas y Acuerdos de Solidaridad y Sostenibilidad para el desarrollo del sistema habitacional con visión urbano-regional. 5. Revisión, ajuste y creación de normas para el desarrollo habitacional con perspectiva

de derechos, de género y territorial.

6. Revisión y ajuste del plan estratégico habitacional 2010-2020

7. Comunicaciones para el desarrollo del sistema habitacional (SH) Formación, capacitación y generación de competencias de los sujetos y actores del

9. Diseño, construcción e implementación del sistema de información del SH 10. Laboratorio y Observatorio del Hábitat.

Innovación, tecnología y experimentación en prácticas concretas para el hábitat y la vivienda urbana v rural.

Fondo Mixto Ciencia, Tecnología e Innovación SH.

12. Aplicación de instrumentos de gestión del suelo.

Intercambio y sistematización de prácticas y experiencias.

11. Sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación, control y rendición de cuentas de la

política pública habitacional.

gobernanza democrática

de los asentamientos

humanos v el Sistema

Habitacional.

Gestión del suelo. productividad y calidad en la producción de vivienda v

el hábitat

Gestión del conocimiento.

aprendizaje e innovación social

asequible, la habitabilidad y la productividad de los asentamientos humanos, acordando estándares adecuados de calidad de la vivienda social y el hábitat, implementando los instrumentos de planeación, gestión y financiación del desarrollo territorial y haciendo uso de las posibilidades de la ciencia, la tecnología y la innovación social como herramientas para un desarrollo habitacional equitativo, incluyente y sostenible.

GESTIÓN DEL SUELO PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA SOCIAL Y AL HÁBITAT SOSTENIBLE INTEGRADO E INTEGRADOR PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EN

LA PRODUCCIÓN DE LA VIVIENDA Y

13. Calificación y habilitación de suelo a corto, mediano y largo plazo.

14. Innovación de los instrumentos de planeación, gestión y desarrollo territorial. 15. Productividad v sostenibilidad en la producción de la vivienda v el hábitat.

16. Acompañamiento y asistencia técnica en la gestión colectiva y producción social del

EL HÁBITAT

17. Control urbanístico como garante de la habitabilidad de los asentamientos humanos.

humana **Misión**

> Solidaridad social v territorial

Respeto a la dignidad

Equidad social y territorial

Participación y Corresponsabilidad

Persistencia

Garantizar la realización progresiva de los derechos a la vivienda digna y al hábitat sostenible de los hogares y los asentamientos humanos del municipio en su contexto urbano-regional v las obligaciones que de ello se derivan, potenciando las capacidades humanas y sociales de la población en situación de desigualdad y exclusión social, en el marco del cumplimiento de los obietivos de desarrollo del milenio.

Asequibilidad a los bienes y servicios de la vivienda y el hábitat



Gestión de cobertura y calidad de los bienes y servicios de la vivienda v el hábitat

Garantizar el acceso equitativo a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad a los servicios de financiamiento habitacional, mediante el desarrollo de políticas, mecanismos e instrumentos de financiación alternativos que potencien las capacidades colectivas y las formas de organización comunitaria en el contexto de la economía solidaria.

Crear condiciones de acceso a vivienda

calidad de vida de los hogares v

digna y hábitat sostenible para mejorar la

asentamientos humanos en situación de

pobreza, vulnerabilidad v precariedad,

ASFOUIBILIDAD INTEGRAL A LOS BIENES Y SERVICIOS DEL 18. Diseño de mecanismos e instrumentos adecuados de financiación para el acceso equitativo a la vivienda y el hábitat.

19. Acceso a vivienda usada y en arriendo, con opción de compra.

20. Promoción a la economía solidaria en función del acceso a bienes y servicios

21. Banco de materiales con calidad para la producción de la vivienda y hábitat.

CONVIVENCIA Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS EN EL HÁBITAT MEJORAMIENTO INTEGRAL DE

HÁBITAT RURAL SOSTENIBLE

REASENTAMIENTO INTEGRAL DE POBLACIÓN

GESTIÓN URBANA DE NUEVOS DESARROLLOS HABITACIONALES ASISTENCIA INTEGRAL, REGULACIÓN

Criterios

48

22. Regularización integral de predios

23. Mejoramiento de vivienda, y 24. Mejoramiento del entorno.

25. Mejoramiento de la habitabilidad en veredas y centros poblados.

26. Productividad y sostenibilidad de los asentamientos humanos rurales 27. Reasentamiento de población por obras de utilidad pública o proyectos de interés social

28. Reasentamiento de población por factores de riesgos o por eventos naturales.

29. Soluciones habitacionales temporales.

30. Nuevos desarrollos habitacionales de vivienda de interés social prioritario.

31. Inquilinato saludable

32. Transición a la vivienda individual.

precariedad.

Nociones que dan sentido y orientaciones al Sistema Habitacional

A continuación se enuncian nociones asociadas al Sistema Habitacional que deben ser ampliamente socializadas y comprendidas. Todas ellas concebidas desde el Plan de Ordenamiento Territorial para la construcción del referente de la política pública habitacional, dando orientaciones al Sistema; estás fueron trabajadas y validadas durante el proceso de construcción colectiva del Plan, facilitan el diálogo de saberes y las relaciones entre los diversos actores del Sistema en torno a las actuaciones que reclama la sociedad actual en el campo habitacional.

Vivienda

La vivienda es un bien meritorio, soporte material y medio para la satisfacción de necesidades humanas vitales y existenciales; en este sentido, tener acceso a una vivienda adecuada es una de las condiciones necesarias para una vida digna, fundamental para el desarrollo de la persona, de los grupos familiares y para la socialización. La vivienda dinamiza las actividades productivas y como expresión material de la cultura, es un factor de identidad, arraigo y de desarrollo territorial.

La vivienda digna o adecuada es aquella que reconoce las diferentes formas de habitar, cumple con condiciones de habitabilidad, durabilidad y asequibilidad, localización en sitio apto y accesible, prestación de los servicios públicos domiciliarios y de saneamiento ambiental, iluminación y ventilación, seguridad en la estructura, espacio adecuado al tamaño del grupo familiar y seguridad jurídica de la tenencia. Desde una perspectiva integral, la vivienda digna comprende en su contexto los elementos colectivos para la interacción social, la comunicación y la participación en la vida pública, por tanto, está estacio público y los equipamientos colectivos y productivos en torno al sistema de centralidades.

La vivienda digna está reconocida por la Constitución Política de 1991, en el marco de las disposiciones del capítulo de los derechos económicos, sociales y culturales. expresamente el artículo 51. establece:

Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.









El PEHMED se construye para la mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. [imágenes del ISVIMED]

Asentamientos humanos

Los asentamientos humanos en las diversas configuraciones físico-espaciales se generan por las dinámicas diferenciales de distribución de la población, por las distintas formas de transformación, apropiación, ocupación y construcción social del territorio, que impactan positiva o negativamente las condiciones y calidad de vida de las personas y de las sociedades; en este sentido, los fenómenos y el sistema de relaciones socioculturales, económicas y político-institucionales se expresan en las unidades territoriales geográficamente delimitadas y al mismo tiempo en las dinámicas de agregación urbano-regionales.

Hábitat

El hábitat referido a los asentamientos humanos puede entenderse como la unidad global de interrelaciones dinámicas de los elementos bióticos, físico-espaciales, socioeconómicos y socioculturales entre la vivienda y el entorno como lugares de permanencia donde se habita, se crea, se configuran interacciones y se tejen relaciones entre los habitantes, en calidad de sujetos con necesidades y expectativas individuales y colectivas, portadores de derechos y deberes, siendo actores implicados en la construcción y en las transformaciones territoriales desde los ámbitos familiares, vecinales, comunitarios y sociales que, en su conjunto, constituyen el Sistema Habitacional.

Habitabilidad

Es entendida como el conjunto de cualidades y condiciones específicas de los asentamientos humanos, el hábitat y la vivienda, que permiten la satisfacción de necesidades y expectativas humanas materiales e inmateriales en contextos espaciotemporales determinados.

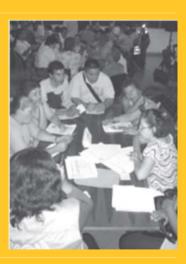
Sistema Habitacional

Se entiende el Sistema Habitacional como el conjunto organizado de interrelaciones entre los diversos actores que intervienen en las políticas públicas de vivienda y hábitat, los cuales a través de un proceso comunicativo integran los conceptos, orientaciones, objetivos, estrategias, criterios, programas, proyectos, acciones, mecanismos y el Plan Estratégico Habitacional, como instrumento de gestión y por medio de los cuales se desarrolla el mandato constitucional del derecho a la vivienda digna y al hábitat sostenible, según lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial para el cumplimiento de los fines de la función pública del urbanismo, en coherencia con las disposiciones de las leyes 388 de 1997, 99 de 1993 y 03 de 1991.

Proceso de construcción colectiva del Plan

Para abordar la formulación del Plan Estratégico
Habitacional se construyó e implementó una
metodología que desde un enfoque prospectivo,
sistémico, participativo, de planeación estratégica y
concurrente, incorpora los criterios de Integralidad y
sostenibilidad, equidad social y territorial, la visión
urbano - regional, la participación y
corresponsabilidad propuestos en el artículo 134
Acuerdo 046 de 2006.

La estrategia metodológica general estuvo constituida por una serie de instrumentos pedagógicos, comunicativos y participativos y unas herramientas y procedimientos propios de la planeación prospectiva estratégica que permitieron la identificación, caracterización, delimitación, jerarquización y priorización de las variables constitutivas del Sistema Municipal Habitacional y del Análisis Estratégico, así como el análisis, los criterios y los elementos fundamentales para la toma de decisiones en cuanto a prioridades de intervención.



Política Pública construida colectivamente con actores de diversos sectores

Proceso participativo de construcción integral, basado en el APRENDER HACIENDO

Actores del Sistema Municipal Habitacional

Los actores sociales son grupos humanos que se caracterizan porque consciente o inconscientemente obran en defensa de sus intereses, no obstante se considera que la racionalidad de sus actuaciones es limitada y, por lo tanto, existen relaciones de interdependencia y necesidad de cooperación. Los actores se identifican teniendo en cuenta la influencia que ellos ejercen sobre cada una de las variables estratégicas, resultado del trabajo colectivo que realizaron los diferentes actores en el proceso de construcción del Plan, o por el grado de influencia que las variables tienen sobre ellos.

En el caso del Sistema Municipal Habitacional, desde una matriz de actores para cada variable, se valoró la relación entre todos para identificar los de mayor poder. El conocimiento de los intereses de los actores permite establecer frente a las variables estratégicas acuerdos o pactos y, por lo tanto, contribuye a una mayor comprensión de los mismos, de sus posibilidades y potencialidades de cara al proceso de implementación del Plan y del desarrollo mismo de la ciudad.

Actores de alto poder sobre las variables estratégicas Componente Cobertura y calidad

VARIABLES ESTRATÉGICAS	ACTORES DE ALTO PODER
Gestión del suelo, fomento y productividad	Concejo Municipal, Planeación Municipal, Secretaría de Gobierno (Inspecciones y Corregidurías urbanísticas e inmobiliarias), ISVIMED
Asentamientos precarios	Planeación Municipal, Área Metropolitana de Valle de Aburrá, Secretaría de Desarrollo Social, SIMPAD, Secretaría de Obras Púdicas, EPM, CORANTIOQUIA, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Educación, ISVIMED
Valoración del patrimonio familiar y colectivo	Concejo Municipal, Alcalde, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Personería Municipal, Planeación Municipal, ISVIMED
Cambios socio dem ográficos y dinámicas poblacionales	Población vu Inerable, Personería, Planeación Municipal, EPM, ISVIMED, Secretaría de Salud, CORANTIOQUIA, SIMPAD, ONGs de vivienda, Secretaría de Gobierno.

Actores de alto poder sobre las variables estratégicas Componente Desarrollo institucional y modelo de gestión

VARIABLES ESTRATÉGICAS	ACTORES DE ALTO PODER
Derechos constitucionales a la vivienda digna y al hábitat	UN Hábitat, Corte Constitucional, Congreso de la República, Defensoría del Pueblo, Jueces, Vicepresidencia de la República, Personería de Medellín, Comité municipal de derechos humanos, Asamblea de Antioquia, Población sujeto de derechos y deberes.
Modelo de gestión pública	Concejo Municipal, Alcalde (Consejo de Gobierno, Secretaría General, Subsecretaría Jurídica), Planeación Municipal, ISVIMED, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Gobierno, Veedurías Ciudadanas
Ciencia, tecnología e innovación social	Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia CTA, Municipio de Medellín, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, Sena: Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción; EPM, Departamento de Antioquia, COLCIENCIAS, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corporación Tecnova, ISVIMED. Además son actores de incidencia sobre esta variable: Gobierno Municipal de Medellín y la Población vulnerable/hogares y comunidades.

Estrategia pedagógica, comunicacional y participativa

Aprender Haciendo

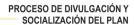
PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN
En total se hicieron
93 encuentros pedagógicos
para la construcción colectiva
1.827 participantes en los talleres prospectivo
estratégicos

Comunitarios 1.198 [645 Mujeres * 553 Hombres] Actores Públicos: 163

[85 mujeres * 78 hombres]

Académicos: 66
[35 mujeres * 31 hombres]

6 Comités Habitacionales Zonales 5 Comités habitacionales Corregimentales



Cátedra Medellín más habitable

5 sesiones, entre el 19 de octubre al 16 de noviembre, con invitados diversos para hablar sobre las líneas estratégicas del Plan.

Cafés H

11 cafés territoriales por zonas y corregimientos de la ciudad, y 10 con actores estratégicos del Sistema en los Días H de noviembre.

Días H

Del 7 al 9 de octubre y del 16 al 26 de noviembre, días en los que el arte con el Móvil H propone una reflexión sobre el Hábitat, acompañados por equipo del Plan que entrega información a la ciudadanía. Además de actividades en redes sociales, conferencias temáticas, entre otras.

Concursos Medellín mi casa 2020

Video, fotografía, sello H y póster digital son los formatos en los que los jóvenes plasmaron su forma de entender el Plan y el hábitat.

Murales H

A partir de los Sellos H del Concurso, 12 murales de la ciudad y los corregumientos quedarán marcados con la propuesta H en los Días H.

Cartografías y recorridos urbanos

Actividades para reconocer la ciudad y plasmar la forma cómo la percibimos, vivimos, proyectamos durante octubre y noviembre.

Escuela Veedores del territorio

Líderes capacitados en la Escuela de Liderazgo Democrático sobre veedores del territorio.







El Móvil II y sus persona jes proponen pensar el hábitat y la ciudad

Habitar es un interés general pero hay que pensar, reflexionar y actuar sobre el *cómo* habitamos y en qué condiciones. Habitar bien y en condiciones adecuadas debe ser un proceso de interés general para todos. Mientras más habitantes vivan en condiciones más adecuadas, aumenta la confianza en la ciudad, mejoran las relaciones y se desarrolla una civilización realmente basada en el respeto a la dignidad humana, por esto un hábitat digno es un asunto de interés público. Todos deberíamos preguntarnos ¿cuál es el interés social de la vivienda y el hábitat desde el punto de vista de cada individuo y las comunidades? Y en ese sentido ir construyendo el interés común de un hábitat digno y sostenible.

Tres de los personajes del Móvil H, en su presentación hablan sobre el hábitat y las apuestas del Plan:

Conductor [el que guía y observa]: ... Me interesa ver, observar la ciudad, me da miedo que lo cotidiano muchas veces hace que todo se nos vuelva invisible. Es que muchas veces lo vamos tan rápido de un lado para otro, que dejamos de verla de sentirla, de soñarla. de construirla!!!

Constructor [el que construye la ciudad]: (Abre su paraguas lee y va diciendo) HOLA, ha pensado usted que para HABITAR bien debemos tener un buen HOGAR en un HÁBITAT sostenible, que nos permita construir nuestra propia HISTORIA. La historia de la Medellín que soñamos al 2020, para dejarles una HUELLA a nuestros HIJOS. Y para esto debemos HACER, HACER y HACER.

Bailarina [la que recorre la ciudad]: El hábitat es el lugar donde vivimos, donde nos relacionamos, donde tenemos nuestras familias, nuestros amigos, donde tenemos la oportunidad de trabajar, de recrearnos, de vivir

Evento Agenda Hábitat 2012 - 2015 Noviembre 30 de 2011

8.00 am a 12.00 m. Auditorio Plaza de la Libertad Un espacio para poner en común los retos de los actores del Sistema Habitacional de cara a la Agenda Hábitat 2012 - 2015.

[Espacio abierto y gratuito] Inscripción previa: pehmed@viviendasmedellin.gov.co























